

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45
BUITRAGO DEL LOZOYA

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2021, aprobó, con carácter inicial, el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2022.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles en las dependencias de la Intervención municipal, publicándose anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 5, de 7 de enero de 2022.

Durante el período de exposición pública indicado, que se inició el día 8 de enero de 2022 y terminó el 27 de enero de 2022, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20.3 del referido Real Decreto 500/1990 y 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento, para ejercicio 2022, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	2022
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	892.432,91
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	20.000,00
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.413.846,66
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.166.943,36
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	27.121,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		4.520.343,93
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1,00
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	491.347,61
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		491.348,61
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.011.692,54
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.510.000,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		1.510.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		6.521.692,54

ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	DESCRIPCIÓN	2022
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	2.705.028,67
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.502.499,90
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	25.940,61
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.050,80
CAPITULO V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		4.345.519,98
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	1.869.009,87
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		1.869.009,87
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		6.214.529,85
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	243.910,04
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		243.910,04
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		6.458.439,89

ANEXO DE PERSONAL AYUNTAMIENTO BUITRAGO DEL LOZOYA**A) Personal funcionario: 9.**

Plazas cubiertas: 8.

- 1 Secretario Interventor: A1 nivel CD 26.
- 1 TAG: A1 nivel CD 26.
- 1 Arquitecto: A1 nivel CD 24.
- 1 Jefe Negociado Servicios Generales: C1 nivel CD 22.
- 1 Jefe Negociado Área Económica: C1 nivel CD 22.
- 1 Técnico Urbanismo: C1 nivel CD 22.
- 1 Administrativo: C1 nivel CD 22.
- 1 Auxiliar Administrativo: C2 nivel CD 16.
- 1 Encargado Obras/Servicios: C2 nivel CD 15.

B) Personal laboral:**B.1) Laboral fijo: 4.**

- 2 Oficiales.
- 1 Operario Colegio.
- 1 Responsable Polideportivo.

B.2) Laboral indefinido: 53.

- 6 Oficiales.
- 1 Encargado Limpieza Edificios.
- 10 Limpiadoras.
- 4 Profesoras.
- 1 Profesora apoyo.
- 1 Bibliotecaria..
- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Técnico Medioambiental/Monitora tiempo Libre.
- 2 Monitores.
- 1 Oficial.
- 2 AEDL.
- 1 Técnico Turismo.
- 2 Guía Turismo.
- 1 Responsable Museo.
- 1 Peón Limpieza Mantenimiento.
- 1 Directora Residencia.
- 1 Enfermera.
- 1 Médica.
- 2 Cocineras.
- 13 Auxiliares de Enfermería.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes, significándose que contra la aprobación definitiva del mismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Buitrago del Lozoya, a 31 de enero de 2022.—El alcalde, Tomás Fernández Vidal.

(03/1.970/22)

